

MONUMENTO NATURAL MARCAHUASI, PROYECTO DE ESPACIO NATURAL CON CARACTERÍSTICAS DE GEOCONSERVACIÓN

Bilberto Zavala Carrión

INGEMMET, Av. Canadá 1470, San Borja-Lima, bzavala@ingemmet.gob.pe

INTRODUCCIÓN

Un nuevo enfoque científico desarrollado para el estudio integral de la naturaleza, conocido como “geoconservación”, propone la integración de los componentes geológico, geomorfológico, edafológico e hídrico, para un manejo de la naturaleza realmente holista (López, 2004).

El programa Geoparque, lanzado en 1997 por la UNESCO, propone reconocer aquellos lugares o espacios naturales que por su importancia geológica, ecológica, arqueológica y socio-cultural son susceptibles de ser preservados fundándose en un manejo sostenible de sus recursos a través de una fuerte presencia local, es decir, a través de un manejo predominantemente participativo.

En Perú, las Áreas Naturales Protegidas, administradas por el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA), no incluyen espacios naturales de carácter o valor geológico como característica primaria, y mas aún no existe una categoría especial para su conservación, a excepción de algunas áreas reservadas (santuarios, reservas nacionales y zonas reservadas), que los relegan en forma secundaria.

La Meseta de Marcahuasi, ubicada en el distrito de San Pedro de Casta-Huarocharí (Lima, Perú), es uno de los tantos espacios naturales de valor geológico, paisajístico, científico que reúne las características para ser declarado como un espacio protegido, por ello el proyecto de realizar estudios de “geoparques” en áreas del patrimonio geológico nacional, son el inicio de las actividades de investigación conservacionista, que el servicio geológico del país pretende emprender a futuro.

CATEGORÍAS DE CONSERVACIÓN

Existen seis categorías de conservación sugeridas por la Unión Internacional de Conservación, a través de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (IUCN, 1998): I) Reserva natural integral y zonas silvestres; II) Parque nacional; III) Monumento natural; IV) Área de gestión de hábitat/especies; V) Paisaje protegido terrestre/marino y VI) Área protegida con recursos gestionados.

En el ámbito nacional, se encuentra vigente el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE), que depende del INRENA. Dicho sistema comprende nueve categorías: Parques Nacionales, Reservas Nacionales, Santuarios Nacionales, Santuarios Históricos, Reservas Paisajísticas, Zonas Reservadas, Bosques de Protección, Reservas Comunes y Cotos de Caza.

Del análisis de ambas clasificaciones y categorías de conservación se puede resumir:

- Las categorías de conservación están enfocadas más a la conservación biológica bajo principios bio-ecológicos predominantemente, y en donde el término “naturaleza” se reduce a la riqueza biótica de los ecosistemas. Aspectos como los recursos hídricos, edáficos, geológicos y geomorfológicos no han sido incorporados en los lineamientos de selección de sitios para realizar su conservación, ni tampoco integrados en los programas de manejo de áreas protegidas.
- Los **Monumentos naturales** enfocan de una manera genérica la geoconservación de lugares de rareza y o belleza estética.
- En los **Parques Nacionales** se incluye en forma la protección otras características, paisajísticas y culturales que resulten asociadas; en forma similar se da en algunas Reservas Nacionales.

- Los **Santuarios Nacionales**, están más ligados a estos propósitos, pues además de proteger el hábitat de una especie o una comunidad de la flora y fauna, incluye también las formaciones naturales de interés científico y paisajístico (Ejm. Santuario Nacional de Huayllay).
- Las **Reservas Paisajísticas**, de reciente creación, protege ambientes que muestran una armoniosa relación entre el hombre y la naturaleza, albergando importantes valores naturales, estéticos y culturales, como es el caso de la Reserva paisajística de Nor Yauyos.
- Las Reservas Nacionales de Salinas y Aguada Blanca y Paracas y la reciente inclusión de la Zona Reservada de Huayhuash albergan también espacios de gran valor geológico.

GEOCONSERVACIÓN DE ESPACIOS NATURALES

La diferente valoración que tradicionalmente se le dio a los elementos del medio físico y biótico de la naturaleza, los recursos geológico-geomorfológicos han tomado gran importancia en el planteamiento de nuevos enfoques científicos. La “geoconservación”, busca fundar un modelo alternativo y complementario de conservación de la naturaleza (IUCN, 1998).

La geoconservación tiene que ver con la preservación y el manejo adecuado de la geodiversidad, definida por Stanley (2001) como: **“variedad de ambientes geológicos, fenómenos y procesos activos que forman o construyen los paisajes, rocas minerales, fósiles, suelos y otros depósitos superficiales, los cuales proveen la estructura para la vida de la Tierra”**. La geodiversidad es el nexo de unión entre el hombre, los paisajes y su cultura, a través de la interacción de biodiversidad, los suelos, minerales, rocas, fósiles, procesos activos y ambiente urbanizado.

El Programa geoparque, promovido por la UNESCO, redefinido y expandido recientemente por la Red Mundial de Geoparques (RMG, 2004) constituye una alternativa factible para la conservación de aquellas áreas que presentan una serie de características biofísicas (geológicas, geomorfológicos, etc.) y socio-culturales únicas y las cuales, no pueden ser integradas o declarados bajo categoría vigente del sistema nacional de áreas naturales protegidas.

Un geoparque tendrá un plan que impulsará el desarrollo socio-económico local basado en actividades productivas cuidadosas del medio ambiente (geoturismo y otras empresas innovadoras) así como también, pequeños negocios y sus productos derivados o geo-productos (RMG, 2004). El patrimonio geológico de la Tierra será salvaguardado y manejado de manera sostenible, a través de la participación local y la del estado a través de sus leyes nacionales para proteger estos sitios o áreas.

MONUMENTO NATURAL DE MARCAHUASI, VALORACIÓN Y CARACTERÍSTICAS PARA SU CONSERVACIÓN COMO ÁREA PROTEGIDA

El Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET), dentro del Plan Operativo Institucional 2006, bajo el Subprograma Patrimonio y Geoturismo, se encuentra realizando el Proyecto denominado **“Geoparque Nacional de Marahuasi”**.

La iniciativa de INGEMMET, en la inclusión y propuestas de áreas del Patrimonio Geológico a ser estudiadas a profundidad para ser declaradas como áreas protegidas, deviene de años anteriores, dentro de las cuales se incluye el Monumento Natural de Marahuasi (INGEMMET, 2005).

Las características más relevantes de este Monumento Natural, basados en los criterios de requerimiento biofísico (geológico-geomorfológico, etc.), manejo y conservación, socio-económico-culturales y de valor estético se describen a continuación:

- **Ubicación y Características Socio-económicas:** Marahuasi se encuentra ubicado en el distrito de San Pedro de Casta, Provincia de Huarochirí, departamento de Lima; a unos 90 Km. de la ciudad de Lima, a una altitud de 4000 msnm., entre los valles de Santa Eulalia y Rímac, ocupando una superficie de 3 Km². Se ubica en las cercanías del Pueblo de San Pedro de Casta, habitado por 300 familias. San Pedro de Casta es un pequeño pueblo agrícola, de calles estrechas, empedradas,

y hechas en su mayoría de adobe y piedra, con balcones antiguos, y una cruz, diferente una de la otra, sobre cada uno de sus techos. Su infraestructura de servicios es insuficiente, sin embargo su accesibilidad a la capital la hace un fácil destino turístico.

- **Tipo de interés y valores:** Por su contenido de relieve geomorfológico de origen volcánico y su característica de valor de escena paisajístico de rareza singular. Disponibilidad de unidades y rasgos geomorfológicos con carácter **monumental** y de gran belleza escénico-estética: rasgos, expresiones, unidades y procesos que, debido a sus cualidades estéticas, son muy atractivas o consideradas **hermosas** para los seres humanos. La utilización del área principalmente turística y científica, con influencia local (ingresos económicos a la comunidad local), de afluencia nacional e internacional potenciales: presencia de usuarios/beneficiarios directos e indirectos; dueños históricos de las áreas, y todos aquellos que tienen que ver con el la implementación, administración operación y conservación del geoparque.
- **Historia y Atractivos principales:** Marcahuasi es un término quechua que significa: “casa de dos pisos”. “sobradillo”, “el altillo” o bien “el segundo piso de un edificio”. Geomorfológicamente, es una meseta volcánica que fue descubierta por Julio C. Tello, quien publicó en 1923 sus estudios sobre ella en la revista “Inca”. En 1942, el Dr. Daniel Ruso publica su libro “Marcahuasi – La Historia fantástica de un descubrimiento”, y basa su tesis en el origen “proto-histórico” del lugar con una antigüedad de más de 85 siglos. Geológicamente la meseta está compuesta por una secuencia predominantemente volcánica (tobas), que originan superficies amplias o pampas con inclinación ligera al oeste, correspondientes a la Formación Huarochiri de edad Miocénica (Palacios et al, 1992).

Marcahuasi es una meseta bordeada de abismos estando su punto más alto a 4200 msnm, donde en tan poco espacio concentra gran cantidad de figuras enigmáticas e imágenes (que Ruso asoció a tradiciones y fantasías increíbles, de artistas de humanidades anteriores a la nuestra que quisieron guardar sus conocimientos y cultura en piedras). La principal figura o atractivo del lugar es la denominada “Monumento a la Humanidad”, gigantesca piedra de unos 40 m. de altura, con varios rostros o perfiles, dependiendo del ángulo con que se le mire y a diferentes horas del día. Entre otras figuras de naturaleza zoomorfa y antropomorfa se tienen: el León, la tortuga, el chino, la mujer con niño en brazos, la cabaña, la llama, etc. Existen además otros aspectos de carácter cultural como: ruinas en la parte norte (Huacracocha), un cementerio pre-hispánico, Chullpas funerarias. En los meses de lluvia, un conjunto de doce lagunas, adornan el lugar, inclusive el lugar conocido como “anfiteatro” que consiste de una explanada rodeada de enormes rocas de tonalidades grises y blancas, donde suelen acampar la mayoría de visitantes.

- **Protección Actual:** No existe actualmente ninguna tipo protección legal por parte del estado, inclusive pese a la importancia que tiene hasta el momento no se ha expedido ninguna norma o ley que la proteja. Bajo las categorías de protección de la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN), se define a la meseta de Marcahuasi como “Monumento Natural”.
- **Impacto y Amenazas:** Es un lugar muy visitado por turistas (nacionales y extranjeros), ya sea por un camino de herradura a pie o en acémila. Existen dos caminos: uno corto que lleva hacia la cabaña y las “chullpas” y otro largo que conduce hacia el sector del “anfiteatro y fortaleza”. Para ascender a la meseta de Marcahuasi, solo es necesario inscribirse previamente en la Oficina Comunal de Turismo local y efectuar un pago de cinco soles; sin embargo al no existir protección o cuidado (guardaparques), podrían verse afectadas algunas de las figuras o escenas de los paisajes más singulares que existen.

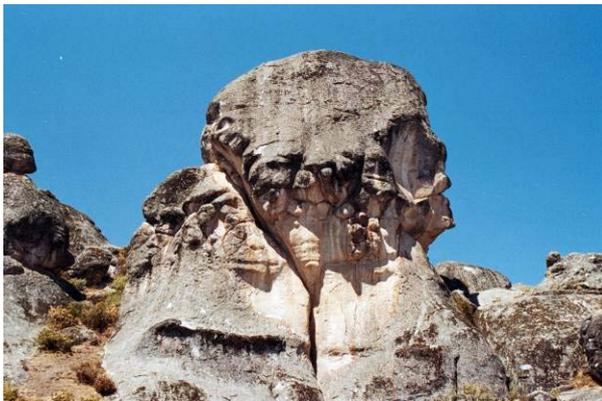
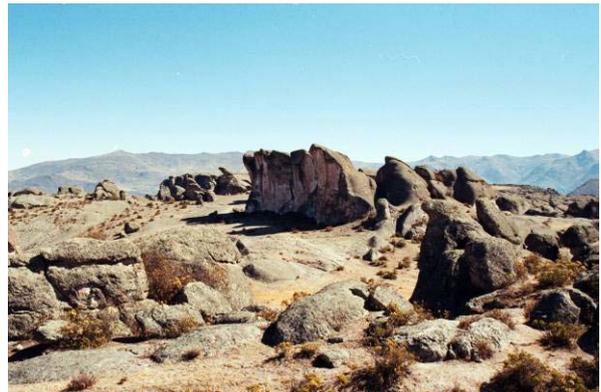
DISCUSIÓN FINAL

La necesidad de incorporar elementos de la geodiversidad del territorio como áreas protegidas, son cada vez más importantes para su conservación, por ello un inventario de este tipo es primordial

El proyecto en mención permitirá encaminar esta actividad geoambiental hacia la conservación del patrimonio geológico y asimismo permitirá incentivar la conciencia colectiva, desde los mismos profesionales de las ciencias geológicas y afines, hasta el poblador común y corriente, para mantener disponibles lugares que sirvan no solo como recursos paisajísticos y/o científicos, sino de carácter didáctico a la educación (primaria, secundaria y profesional), así como de carácter turístico, para el sostenimiento local (turismo rural), y sobre todo del ordenamiento territorial.

REFERENCIAS

- INGEMMET (2005). Riesgo Geológico en la Franja N° 4, Latitud 10° a 12 °. Informe en edición.
- IUCN (1998). Protected Areas and World Heritage. Sitio Electrónico: [http:// www.unep-wcmc.org/protected_areas/data/un_sintro2.htm](http://www.unep-wcmc.org/protected_areas/data/un_sintro2.htm) - 22k
- López, M. C., (2004). El establecimiento de Geoparques en México: un método de análisis geográfico para la conservación de la naturaleza en el contexto del manejo de cuencas hídricas. Editado por el Instituto Nacional de Ecología, Dirección General de Investigación de Ordenamiento Ecológico y Conservación de ecosistemas. Sitio Electrónico: www.ine.gob.mx/dgoece/cuencas/download/geoparques.pdf.
- Palacios et al., (1992). Geología de los Cuadrángulos de Lima, Lurín, Chancay y Chosica. Boletín N° 43, Serie A, INGEMMET, Carta Geológica Nacional.
- RMG (2004). Red Mundial de Geoparques (World Geopark Network). 2004 UNESCO y el Ministerio de Tierras y Recursos Naturales de China. Sitio electrónico: <http://www.worldgeopark.org/>.
- Stanley, (2001). Geodiversity Strategy. ProGeo News, 1, 6-9. Sitio Electrónico: (<http://www.parks.tas.gov.au/geo>).



Vistas de algunos atractivos del Bosque de Rocas en la meseta de Marcahuasi, En las fotos superiores se observa el sector “La Fortaleza” y “valle de las focas”; en la vista inferior se aprecie el denominado “Monumento a la Humanidad”. (Fotos Segundo Núñez, 2004)